

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 67 Miércoles 8 de abril de 2009 Pág. 7257

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6851 A. DÍAZ & GRUPO ASESOR, SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número1432/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Bremero Leonard Fabiani, contra la ejecutada "A. Díaz & Grupo Asesor, S.L." sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-02-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.831,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de abril de 2009.- Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090021918-1